

Carta No. 085-2023/GD

Lima, 06 de marzo de 2023

Señor

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes N° 260

San Borja

Asunto: Publicación de aviso informativo del PAD de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa en el Diario Oficial "El Peruano" y cargos de entrega a autoridades

Referencia: Expediente N° 3440297
Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado en su Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE, remitimos copia de la Publicación de aviso informativo del PAD de "Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa" en Diario Oficial "El Peruano" realizado el día jueves 02 de marzo del presente año. Asimismo, adjuntamos los cargos de entrega a las siguientes autoridades:

- Municipalidad Provincial de Urubamba (correo de envío a ventanilla virtual)
- Municipalidad Distrital de Machupicchu (cargo de recepción)
- Municipalidad Distrital de Santa Teresa (cargo de recepción)
- Gobierno Regional del Cusco - Gerencia Regional de Energía y Minas (cargo de recepción)

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Alfredo García
Apoderado

Adj.: lo indicado



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de ElectricidadDirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado "Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa", presentado por Inland Energy S.A.C., con Registro N°3440297.

Ubicación
Distrito: Machupicchu
Provincia: Urubamba
Departamento: Cusco

El Plan Ambiental Detallado se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- La Municipalidad Provincial de Urubamba.
- La Municipalidad Distrital de Machupicchu.
- La Comunidad Campesina Santa Teresa.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3440297):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

002-2155996-1



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de ElectricidadDirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Plan Ambiental Detallado

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Poechos II", presentado por Sindicato Energético S.A., con Registro N° 3440609.

Ubicación
Distrito: Sullana y Querecotillo.
Provincia: Sullana.
Departamento: Piura.

El PAD para la "Central Hidroeléctrica Poechos II" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura.
- La Municipalidad Provincial de Sullana.
- Las Municipalidades Distritales de Sullana y Querecotillo.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3440609):
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20POECHOS.pdf>



Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

009-2156064-1

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN EXPEDIENTE/CÓDIGO N° 16405622/3397909

PETICIONARIO : GR VALE S.A.C.

CLASIFICACIÓN : Concesión definitiva de generación con Recursos Energéticos Renovables (RER)
Central Solar Fotovoltaica Lupi

UBICACIÓN : Departamento : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Carumas

PLANO DE ÁREA : PVL - 100 - PLANO GENERAL, Escala indicada
DE CONCESIÓN

El Área solicita para la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables queda delimitada por las siguientes coordenadas UTM WGS 84, Zona 19:

CUADRO DE COORDENADAS UTM - WGS84 - ZONA 19		
VÉRTICES	ESTE	NORTE
V1	339552,1	8141098,1
V2	339553,2	8138698,5
V3	339320,0	8138698,5
V4	339320,1	8138575,7
V5	338155,5	8138575,9
V6	337318,4	8139212,2
V7	337506,6	8139434,7
V8	338271,9	8140335,6
V9	338554,6	8140446,0
V10	338956,1	8140646,5
V11	339139,0	8140807,3

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

AGUILAR MOLINA Juan Antonio
Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

002-2155707-1



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 85-2023

AVISO OFICIAL N° 0007-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 24 de febrero de 2023

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea para el proyecto "Cementerio Camposanto Mapfre - Piura", ubicado en el predio R.C. 10839, distrito Castilla, provincia y departamento de Piura.

Datos del peticionario: MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., CUT: 85-2023.

Ubicación geográfica del punto de captación se detalla en el cuadro siguiente:

Nombre de la fuente de agua	Punto de Captación			
	Nombre	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur		Altitud (m.s.n.m)
		Este (m)	Norte (m)	
Acuífero Medio y Bajo Piura	Pozo Tubular P1	543 225	9 430 261	39.00

Tipo de uso de agua: Otros usos
Demanda del proyecto: Caudal = 15 l/s
Volumen = 118 260 m³/año

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, en el sentido que aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Av. Lima N° 1219, distrito La Unión, en un plazo de cinco días de publicado el aviso.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

002-2155627-1



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Av. Alfonso Ugarte 873 - Lima

☎ 996 410 162 • ☎ 915 248 092

www.elperuano.com.pe



¿Necesita una edición pasada?

ADQUIÉRALA EN:

Hemeroteca

Consulte tarifas en nuestra página web

Atención:
De Lunes a Viernes
de 8:30 am a 5:00 pm

Jr. Quilca 556 - Lima 1 • @mapaestegui@editoraperu.com.pe • @odiaz@editoraperu.com.pe • ☎ 998 732 529 • www.editoraperu.com.pe

Lucia Castañeda Vargas

De: Lucia Castañeda Vargas
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 15:09
Para: mesadepartes@muniurubamba.gob.pe
Asunto: Carta No. 077-2023/GD – PAD INLAND PARTE 1
Datos adjuntos: Carta No. 077-2023-GD (Municipalidad Provincial de Urubamba)_AGG.pdf; PAD INLAND parte 1.7z

Señores

Municipalidad Provincial de Urubamba
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento del Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE, remitimos la Carta No. 077-2023/GD y el archivo virtual del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland.

Debido a la limitación en la capacidad del correo electrónico, el archivo virtual ha sido dividido en dos partes. Por lo tanto, en el presente correo adjuntamos el archivo "PAD Inland parte 1" y en un segundo correo, el archivo "PAD Inland parte 2".

Además, la versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en el siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>.

Finalmente, para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana, el cual puede ser descargado desde
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>. En ese sentido, los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, vía correo electrónico a consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario.

Agradeceremos confirmar la recepción del presente documento mediante correo confirmatorio.

Saludos cordiales,



**INLAND
ENERGY**

Lucia Castañeda

📍 Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro
✉ icastane@inland.com.pe
☎ + 511 94048-2866

Lucia Castañeda Vargas

De: Lucia Castañeda Vargas
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 15:22
Para: mesadepartes@muniurubamba.gob.pe
CC: Teysa Cornejo Yumpe; Milagros Arista Arista; Edgardo Valdivia Cerf; Ricardo Huarhua Condori; Victor Castro Vega
Asunto: Carta No. 077-2023/GD – PAD INLAND PARTE 2
Datos adjuntos: PAD INLAND parte 2.7z

Señores
Municipalidad Provincial de Urubamba
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento del Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAAE, remitimos el archivo “PAD Inland Parte 2” que forma parte del archivo virtual del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland remitido con el correo precedente.

Agradeceremos confirmar la recepción del presente documento mediante correo confirmatorio.

Saludos cordiales,



Lucia Castañeda

📍 Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro
✉ lcastane@inland.com.pe
☎ + 511 94048-2866

De: Lucia Castañeda Vargas
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 15:09
Para: mesadepartes@muniurubamba.gob.pe
Asunto: Carta No. 077-2023/GD – PAD INLAND PARTE 1

Señores
Municipalidad Provincial de Urubamba
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento del Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAAE, remitimos la Carta No. 077-2023/GD y el archivo virtual del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland.

Debido a la limitación en la capacidad del correo electrónico, el archivo virtual ha sido dividido en dos partes. Por lo tanto, en el presente correo adjuntamos el archivo “PAD Inland parte 1” y en un segundo correo, el archivo “PAD Inland parte 2”.

Además, la versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en el siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>.

Finalmente, para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana, el cual puede ser descargado desde
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>. En ese sentido, los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, vía correo electrónico a consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario.

Agradeceremos confirmar la recepción del presente documento mediante correo confirmatorio.

Saludos cordiales,

The logo for INLAND ENERGY, featuring the words "INLAND" and "ENERGY" in a bold, blue, sans-serif font, stacked vertically. The logo is flanked by two vertical blue lines of equal height.

Lucia Castañeda

📍 Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro

✉ icastane@inland.com.pe

☎ + 511 94048-2866

Lucia Castañeda Vargas

De: mesavirtual@munimachupicchu.gob.pe
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 17:55
Para: Lucia Castañeda Vargas
Asunto: RE: Carta No. 078-2023/GD - PAD INLAND PARTE 1

BUENAS TARDES LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU MEDIANTE MESA DE PARTES VIRTUAL A
PROCESADO SU TRAMITE CON EL :
N° DE EXPEDIENTE :519
FECHA : 02/03/2023
HORA : 5:50 PM

De: Lucia Castañeda Vargas <lcastane@inland.com.pe>
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 03:30 p. m.
Para: mesavirtual@munimachupicchu.gob.pe
CC: Teysa Cornejo Yumpe <tcornejo@luzdelsur.com.pe>; Milagros Arista Arista <marista@luzdelsur.com.pe>;
Edgardo Valdivia Cerf <evaldivia@inland.com.pe>; Ricardo Huarhua Condori <rhuarhua@inland.com.pe>; Victor
Castro Vega <vicastro@inland.com.pe>
Asunto: Carta No. 078-2023/GD – PAD INLAND PARTE 1

Señores

Municipalidad Distrital de Machupicchu

Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento del Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE, remitimos la Carta No. 077-2023/GD y el archivo virtual del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland.

Debido a la limitación en la capacidad del correo electrónico, el archivo virtual ha sido dividido en dos partes. Por lo tanto, en el presente correo adjuntamos el archivo "PAD Inland parte 1" y en un segundo correo, el archivo "PAD Inland parte 2".

Además, la versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en el siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>.

Finalmente, para remitir sus comentarios u observaciones al PAD se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana, el cual puede ser descargado desde
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>. En ese sentido, los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, vía correo electrónico a consultas_dgaee@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario.

Agradeceremos confirmar la recepción del presente documento mediante correo confirmatorio.

Saludos cordiales,



Lucia Castañeda

📍 Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro

✉ icastane@inland.com.pe

☎ + 511 94048-2866

Lucia Castañeda Vargas

De: mesavirtual@munimachupicchu.gob.pe
Enviado el: lunes, 6 de marzo de 2023 16:29
Para: Lucia Castañeda Vargas
Asunto: RE: Carta No. 078-2023/GD - PAD INLAND PARTE 2

BUENAS TARDES LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU MEDIANTE MESA DE PARTES VIRTUAL A
PROCESADO SU TRAMITE CON EL :
N° DE EXPEDIENTE :519
FECHA : 02/03/2023
HORA : 5:50 PM

De: Lucia Castañeda Vargas <lcastane@inland.com.pe>
Enviado el: jueves, 2 de marzo de 2023 03:39 p. m.
Para: mesavirtual@munimachupicchu.gob.pe
CC: Teysa Cornejo Yumpe <tcornejo@luzdelsur.com.pe>; Milagros Arista Arista <marista@luzdelsur.com.pe>;
Edgardo Valdivia Cerf <evaldivia@inland.com.pe>; Ricardo Huarhua Condori <rhuarhua@inland.com.pe>; Victor
Castro Vega <vicastro@inland.com.pe>
Asunto: Carta No. 078-2023/GD – PAD INLAND PARTE 2

Señores

Municipalidad Distrital de Machupicchu

Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento del Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE, remitimos el archivo “PAD Inland Parte 2” que forma parte del archivo virtual del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland remitido con el correo precedente.

Agradeceremos confirmar la recepción del presente documento mediante correo confirmatorio.

Saludos cordiales,



**INLAND
ENERGY**

Lucia Castañeda

📍 Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro

✉ lcastane@inland.com.pe

☎ + 511 94048-2866

Carta No. 078-2023/GD

Lima, 02 de marzo de 2023

Señores
Municipalidad Distrital de Machupicchu
Presente.-

Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa

Ref.: Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, para remitir de manera virtual el Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland, el mismo que ha sido remitido a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas ingresado con Registro N° 3440297 y se encuentra en proceso de evaluación.

Por otro lado, precisamos que, también pueden consultar y descargar la PAD desde la plataforma del Ministerio de Energía y Minas a través del siguiente link:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Asimismo, pueden descargar el formato de participación ciudadana del siguiente link: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>, mediante el cual podrán formular y remitir sus aportes, comentarios u observaciones ante la DGAEE del Ministerio de Energía y Minas, en un plazo de 10 días calendario, enviándolas a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe

Agradeceremos confirmar la recepción del mismo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alfredo García
Apoderado

Firmado digitalmente por:
ALFREDO ENRIQUE GARCIA
GARAY
Cargo: APODERADO TIPO B
Empresa: INLAND ENERGY SAC
Fecha/Hora: 02-03-2023 12:48:57

Carta No. 079-2023/GD

Lima, 02 de marzo de 2023

Señores
Municipalidad Distrital de Santa Teresa
Presente.-



Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa

Ref.: Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAAE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, para remitir una copia del Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland en medio físico, el mismo que ha sido remitido a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas ingresado con Registro N° 3440297 y se encuentra en proceso de evaluación.

Por otro lado, precisamos que, también pueden consultar y descargar la PAD desde la plataforma del Ministerio de Energía y Minas a través del siguiente link:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Asimismo, pueden descargar el formato de participación ciudadana del siguiente link:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>, mediante el cual podrán formular y remitir sus aportes, comentarios u observaciones ante la DGAAE del Ministerio de Energía y Minas, en un plazo de 10 días calendario, enviándolas a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe

Agradeceremos confirmar la recepción del mismo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alfredo García
Apoderado

Adj. Lo indicado

Carta No. 080-2023/GD

Lima, 02 de marzo de 2023

Señores
Gerencia Regional de Energía y Minas
Gobierno Regional del Cusco
Presente. -



Asunto: Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa

Ref.: Oficio N° 0334-2023-MINEM/DGAEE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, para remitir en formato digital el Plan Ambiental Detallado (PAD) de Componentes Auxiliares para la Central Hidroeléctrica Santa Teresa de Inland Energy, el mismo que ha sido remitido a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAEE) del Ministerio de Energía y Minas ingresado con Registro N° 3440297 y se encuentra en proceso de evaluación.

Por otro lado, precisamos que, también pueden consultar y descargar la PAD desde la plataforma del Ministerio de Energía y Minas a través del siguiente link:
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Asimismo, pueden descargar el formato de participación ciudadana del siguiente link:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20SANTA%20TERESA.pdf>, mediante el cual podrán formular y remitir sus aportes, comentarios u observaciones ante la DGAEE del Ministerio de Energía y Minas, en un plazo de 10 días calendario, enviándolas a través del correo consultas_dgaee@minem.gob.pe

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alfredo García
Apoderado

Adj. USB con información PAD